

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Transportes y Logística Jaime Caballero, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén en calle Málaga, número 7, nave 16, de esta población.—Expediente 00235/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 1 de agosto de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.631/11)